



SELLO QUARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

que el Rey bovista Cobravacaor
 en fue la dadas heredades y
 que el beneficiario pare
 su onduerale no and. y en hallado
 an finis moludho papeler ministro
 y su padore no dar por heredades
 y que en ella demanera que no se
 nea hta de mudivall contu por
 oronaguedi fca v ad. y paragueros
 ghor papeler ser non lo can y la
 lina d. elixá lo quemar con vinge
 y se a su lacha fabrica de se non
 mandado de amigal de cubos vicos
 mandado a teno allho no and ad
 Ardo para padado a teno allho no and ad
 justia por migas Caballeros de xi de pabien
 caballeros de xi de pabien de mand que ce se de. crea
 de non con crea Caballeros de xi de pabien de
 penadid y que de pabien de pabien de pabien
 de que no and ad ad ad ad ad ad ad ad
 sus cabas Paramon ad ad ad ad ad ad
 de met pabien de pabien de pabien de pabien
 ocho de camara con penad que a no
 deca de que y de pabien de pabien de pabien
 en de ca de de penad de camara de pabien de
 mandarian de non de pabien de pabien de pabien
 de en camara de pabien de pabien de pabien
 de Caballeros de xi de pabien de pabien de pabien
 de pabien de pabien de pabien de pabien

